

Reparto de Becarios ECTS por Departamentos Licenciatura en Farmacia. Curso 2010-2011

En el presente curso, las asignaturas de la Licenciatura en Farmacia involucradas en la implantación del sistema ECTS corresponden a las incluidas en los cursos desde segundo a quinto. En esta ocasión, la UGR ha concedido a la Licenciatura en Farmacia un total de **5 becarios** colaboradores en la implantación del sistema ECTS.

Teniendo en cuenta el alto número de asignaturas involucradas, frente a 5 becarios disponibles, se ha intentado buscar un criterio inicial objetivo a la hora de asignar la labor de dichos becarios entre los departamentos implicados. En esencia, el criterio considerado ha tenido en cuenta, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, el número de créditos (teoría y práctica, indistintamente) y el tipo de asignatura (optativa, troncal u obligatoria). Para ello, se obtuvo la distribución del nº de alumnos matriculados por asignatura implicada, tal y como aparecía registrada en las bases de datos de la UGR el miércoles 23 Noviembre de 2010. A continuación, se calculó un índice (puntuación o *Score*) para cada asignatura, cuyo objetivo es cuantificar sus “necesidades”, el cuál viene dado por

$$Score = N^{\circ} \text{ alumnos matriculados} \times \text{Total Créditos} \times \text{Factor} \times \text{Tipo}$$

siendo

- *Total Créditos*: la suma de los créditos de teoría y prácticas de la asignatura,
- *Factor*: una proporción para repartir puntos en el caso de asignaturas compartidas por varios departamentos (el inverso del nº de departamentos que comparten la asignatura),
- *Tipo*: un peso para el tipo de asignatura (0.7, para una optativa; 1, en caso contrario).

Una vez realizados los cálculos del índice *Score* para cada una de las asignaturas consideradas, se procedió a agruparlas por departamento implicado en su docencia, obteniendo así un criterio que cuantificaría las *necesidades* de cada departamento. Finalmente, se obtuvo una estimación del número de becarios para cada departamento implicado, haciendo un reparto proporcional de los 5 becarios, de acuerdo al valor agregado de *Score* por departamento.

La Comisión (Coordinadores ECTS de la Lic. Farmacia y el Secretario de la Facultad) ha formado 5 grupos de departamentos a los que ha asignado un becario. Se ha intentado que los grupos estuvieran aproximadamente equilibrados, según la puntuación obtenida por departamento, aunque también se han tenido en cuenta tanto las realidades docentes de los departamentos, como las necesidades del propio Decanato de la Facultad en la implantación del sistema ECTS. En concreto, el reparto de becarios ECTS resultante aparece más adelante.

Tabla orientativa para la dedicación de los becarios ECTS a los departamentos asignados

La tabla siguiente contiene las horas semanales que aproximadamente debería dedicar a la semana cada becario en cada uno de los departamentos asignados. Ésta ha sido obtenida en base al valor agregado de *Score* por departamento, considerando que el número de horas semanales de dedicación a este tipo de beca es de 25 horas por becario, es decir, un total de 125 horas asignadas a la Licenciatura en Farmacia.

Departamento	Índice de becario	Horas semanales ajustadas
Total Botánica	5	0,36
Total Estadística e I.O.	5	0,51
Total Química Inorgánica	4	0,59
Total Edafología	5	0,67
Total Medicina	5	1,48
Total Bioquímica y Biología Molecular II	4	2,20
Total Bioquímica y Biología Molecular III	5	2,26
Total Química Analítica	5	3,32
Total Fisiología Vegetal	4	3,41
Total Medicinal Legal	5	3,56
Total HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN FARMACÉUTICA	5	3,89
Total Decanato	5	10,86
Total Parasitología	3	4,83
Total MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	3	4,90
Total Química Física	4	5,74
Total Nutrición y Bromatología	2	6,34
Total Microbiología	1	10,58
Total Fisiología	4	10,82
Total Química Farmacéutica	3	16,67
Total Farmacología	2	17,61
Total FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	1	14,42
		125,00

Índice becarios	Apellidos y nombre
1	SAEZ FERNANDEZ, EVA ANTONIA
2	GOMEZ-MATEOS PÉREZ, MAGDALENA
3	ROMERO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN
4	CASTAN URBANO, HERMINIA
5	LUNA SANCHEZ, MARTA

La asignación dada en esta tabla es orientativa y no definitiva, pues puede sufrir cambios a medida que los departamentos establezcan sus necesidades reales. Serán los Coordinadores ECTS de la Licenciatura en Farmacia los que vayan sugiriendo los cambios a medida que surjan las necesidades en los distintas asignaturas, que deberán ser comunicadas por los profesores a los coordinadores ECTS.

D. Alberto Vargas Morales
Coordinador ECTS de Primer Curso de la Lic. Farmacia

D^a Teresa de la Rubia
Coordinadora ECTS de Segundo Curso de la Lic
Farmacia

D^a Pilar Utrilla Navarro
Coordinador ECTS de Tercer Curso de la Lic Farmacia

D^a M^a José Muñoz Alférez
Coordinador ECTS de Cuarto Curso de la Lic Farmacia

D^a Adolfina Ruiz Martínez
Coordinador ECTS de Quinto Curso de la Lic Farmacia

Francisco A. Ocaña Lara
Secretario de la Facultad de Farmacia